



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de Febrero de 2010

EXP-EXA: 8.453/2009

RES-D-EXA: 048 /2010

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Marcelo Juan Víctor LEAÑO – L.U. N° 214.641, mediante la cual solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la carreras de Contador Público Nacional (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, en dictamen de fecha 17-02-10 obrante a fojas 15, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones concedidas por Res. N° 037/98;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR al Sr. Marcelo Juan Víctor LEAÑO – L.U. N° 214.641, alumno de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005), reconocimiento total de la siguiente asignatura:

**RECONOCIMIENTO TOTAL:**

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (Plan de Estudios 2005)		CONTADOR PUBLICO NACIONAL Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
-Análisis Matemático I	Por	-Matemática I y Matemática II

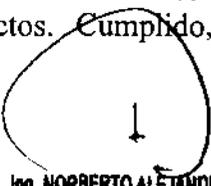
\*dejar establecido que las equivalencias otorgadas precedentemente, se encuentran condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Alumnos de esta Facultad a los efectos de las pertinentes notificaciones y demás efectos. Cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

Frj  
Get

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
ACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONI.  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS